ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	688-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**Reincorporación**:Para el mes de marzo se tiene asignada una población de 53 PR de los cuales se encuentran activos y participativos en la ruta la ubicación es la siguiente. Actualmente el 100% de la población tiene RNR. Durante este mes fue asignado la PR Jihsse Johana Beltran Beltran
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de marzo se tiene que el 100% de la población, se encuentra en reincorporación a largo plazo no se cuenta con población en reincorporación temprana. 2.Se esta en construcción la hoja de ruta y a la espera de lineamientos del nivel central para el abordaje de las dimensionas.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de marzo no se tiene población asignada en reincorporación temprana. 2.Se le brinda atención integral a la población asignada que permita caracterizar los participantes y poder aplicar un enfoque de intervención social de acuerdo a sus necesidades y caracteristicas(género, etnia, discapacidad). 3.Se esta a la espera de los lineamientos del nivel central el direccionamiento de la hoja de ruta y abordaje metodologico.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se realizó de manera general el ejercico de verificación de beneficios a los cuales pueden acceder segun lo registrado en el acuerdo al cual se acogieron, de esta forma el acceso y permancia de la población a los beneficios a los cuales tiene derecho desde la atención. 2. Se abordan las PR de acuerdo a las necesidades reportadas en su proceso quienes estudian se realizó acompañamiento a otros se le socializo la oferta de FpT para futuras vinculaciones.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1.Se esta revisando la oferta educativa donde puedan vincularse adultos para terminar el bachillerato en instituciones como el Instituto Tecnico jornada nocturna e instituciones privadas de la zona. Hay población interesada en darle continuidad a los estudios se estara en permanente busqueda de opciones y socializar las oportunidades donde puedan aplicar las PR por ejemplo oferta publica para bachillerato y para validaciones, se le socializó a las PR la oferta del SENA para FPT. 2.Se participo en actividades para la construcción de ficha de diagnostico familiar para apoyar la intervención psicosocial. 3.De la Población asignada 9 tiene ciclo 6, 11 estan sin maximo nivel, 9 se desempeñan como escoltas, 11 personas en matriculados en maestro intinerante, 3 PR en camino diferencial.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Se dio respuesta a orientadora productiva Elizabeth Solarte para la priorización de proyectos 2021 y se reemplazaron 2 cupos en la Copperativa COMAMCE con PR que ingresan al proyecto colectivo(Nelli Misuri e Ingrid Paola Castro.) 2.Se le envio a Edith Yineth Realpe la información de la afiliacion al Fondo Nacional del ahorro.Donde a la fecha se tienen 2 PR afiliados al Fondo Nacional del Ahorro. 3.Se realizo el diligenciamiento del formato Ventor de Alexander Grisales Lopez, para acceder al reembolso por parte de PNUD, y se entrego documentación solicitada de Alexander y Hemerson Tabares Prieto, estudiantes de segundo semestre de psicologia en la UNAD. 4. Se envio la base de datos de las personas que hacian parte del ETCR el Ceral y se les informo la posibilidad de volver a vivir un ETCR donde los ubiquen.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Se acompaño a la asamble de la cooperativa COMANCE el dia domingo 21 de marzo de 2021. 2.Se escucho la socialización del proyecto de asistencia tecnica por parte de PNUD realizado en la asamblea el 21 de marzo. 3. Se acompañaron las entregas de implementos los dias 08 y 18 de marzo para el proyecto comunitario a realizarse en la vereda Mandiva gestionado por COMAMCE con la OIM.En el componente comunitaria se cuenta con implementos para atencion a niños desde primera infancia y jovenes en espera de directrices para el trabajo en este aspecto.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Se acompaña parte de la jornada de desarrollo del programa maestro intinerante que adelanta la UNAD los dias 24 y 25 de marzo en la biblioteca municipal donde participan PR asignados. 2. Se realizó visita a FUNTESU para posibilidad de proyecto de vivienda para la población en reincorporación.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. De la población asignada se tiene 3 PPR con certificado de discapacidad (Cristobal Baez, Fray Dayersen, Jose Elias Angulo) 2. Durante el mes de marzo se promovio la equidad de genero y establecimiento de relaciones mas equilibradas.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.El dia 25 de marzo participan 6 PR en la jornada de asesoria con la JEP Justicia Especial para la Paz. 2. Se participara en la capacitación en genero programada para el 26 de marzo de 2021. 3. Se viene acompañando y apoyando el desarrollo del diplomado que va a realizar la Fundación Sidoc donde participaran PR, familiares y comunidad.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Se digitarón los registros de atención virtual con la población asignada para un total de atenciones grupales 12 presenciales donde los codigos utilizados son los siguientes: Atev-899, Hab-2, Sal-2, Edu-7, Edu 1, Fam 1, com 1, psico 5. 2.Se realizó la revisión de la ficha de reincorporación.(No de hijos). 3.Se llevo a cabo la revisión de la actualización de la matriz de reincorporación en la carpeta compartidas. 4.Se reviso la afiliación en salud de la totalidad de la población asignada a salud y pensiones.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1.Se digitarón los registros de atención virtual con la población asignada para un total de 90 atenciones individuales telefonicas donde los codigos utilizados son los siguientes:Atev-899 y psico _5 Sal-2, Edu-7, Edu 4, Fam 1 y se cuenta a la fecha con 25 atenciones presenciales. 2. Se realizó la entrega a archivo de los documentos correspondientes a la vigencia contractual, con su respectivo FUID, y actualización de formatos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	688-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	1.Segun la resolución MEM20-004245 del 11 de marzo de 2020 y a través de la Resolución Número 0796 del 16 de marzo de 2020, sobre atención no presencial se siguen los lineamientos para atención virtual via celular. 2. Se participo en la reunión de equipo el dia martes 02 de marzo donde se abordaron temas como: Jornada de la JEP,temas de seguridad de la población, proyeccion de unidades de negocio para el 2021. 3. Se participo en la capacitación sobre el modulo de actores externos el dia miercoles 03 de marzo de 2021. 4.Se participo en la capacitación en el seguimiento a unidades de negocio de proyectos desembolsados en reincorporación. 5. Se acompaño la entrega de implementos del proyecto comunitario con OIM en Mandiva los dias 08 de marzo a las 9.00am y el dia 18 de marzo a las 9.00 am. Donde se envidencia la dotación de implementos que recibe la comunidad de Mandiva donde se espera el desarrollo del componenete comunitario. 6. Se participó en la capacitación de la DIAN el dia martes 16 de marzo sobre normatividad para cooperativas. 7. Se participa en las reuniones programadas por la fundación SIDOC los dias 16 de marzo a las 11.00am y 18 de marzo a las 4.00pm para temas relacionados con la cooperativa Comamce. 8.Se participa en reunión virtual con el director de la ARN el dia jueves 18 de marzo del 2021. 9.Se asiste a reunión de equipo de reincorporación zona norte con la asesora Maria del Rosario de 10.00am a 11.00 am y se participa en reunión con la coordinadora del GT Andrea del Pilar Tellez y el equipo de zona norte donde se realizo una actividad de compartir con el equipo Norte en horas de la tarde. 10.Se participara en la capacitación en genero el dia 26 marzo de 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Reporte de Autoevaluación Alissta. 2.Se realizó la revisión de documentos de la población asignada, y se reviso en ADRESS su afiliación en salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"